



Oficio No BIESS-OF-GGEN-0807-2017
Quito, 16 de mayo de 2017

Señor
Francisco Alvarado González
Director Editorial
Gerente General
REVISTA VISTAZO
En su despacho.-

Señor Director:

Respecto al artículo titulado *"Toachi Pilatón en Aguas Turbias"* publicada en la página 14 de la edición impresa de Revista Vistazo del 4 de mayo de 2017, en el que se coloca las declaraciones de la Abg. Cristina Reyes, asambleísta perteneciente al Partido Social Cristiano, quien al referirse a la inversión que mantiene el Biess en el proyecto Toachi Pilatón, en la página 16 textualmente señala: *"Indigna pensar que la coima y el soborno salgan del bolsillo de quienes con sus aportes sustentan el sistema de seguridad social"*, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara lo siguiente:

En ningún momento el Banco del IESS ha participado de actos ilícitos de transferencia de dinero como las coimas que menciona la Asambleísta Reyes, quien con las declaraciones realizadas, en forma malintencionada con el objetivo de desinformar a los ciudadanos pone en evidencia no solo el desconocimiento del trabajo que realiza ésta institución financiera pública; sino también de temas de coyuntura nacional.

Por otro lado, el aporte realizado por el Biess al proyecto Toachi Pilatón, no es un préstamo como lo señala el artículo mencionado en su página 16. El aporte de 250 millones de dólares al proyecto forma parte de las inversiones realizadas por el Biess, en busca de la máxima rentabilidad de los fondos previsionales de la Seguridad Social, confiados a la institución para su administración.

Cabe mencionar que esta inversión, se encuentra dentro de un fideicomiso administrado por la Corporación Financiera Nacional (CFN), cuyas condiciones establecidas otorgan al Biess una rentabilidad sobre la inversión realizada del 7,65% anual.

Así, desde el 2011 hasta mayo 2017, la institución ha obtenido una rentabilidad semestral, que suma más de 70 millones de dólares y que en los próximos años

Recibido
Sandra
EDITORIAL CORPORACIÓN
SOCIEDAD FINANCIERA
16/05/17
17:21



Ilegará a 221 millones de dólares de rendimientos que sumados a los 250 millones de dólares aportados, implica un retorno al Biess de 471 millones de dólares.

Adicionalmente a la rentabilidad que obtendrá el Biess, debemos mencionar que la inversión en este proyecto estratégico es un aporte al cambio de la matriz energética, que beneficiará a todos los ecuatorianos.

Debemos también expresar nuestro desacuerdo al tratamiento sobre la inversión del Biess que realizó revista Vistazo, medio de comunicación que en ningún momento solicitó al Biess una versión oficial sobre el tema, lo cual viola el artículo 10, inciso 3, literal A de la Ley Orgánica de Comunicación que señala como principio básico concerniente al ejercicio periodístico profesional: *"Respetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de información de relevancia pública o interés general."*

Por lo expuesto y en ejercicio del derecho a la réplica y rectificación consagrados en el artículo 66, numeral 7 de la Constitución de la República del Ecuador, concordante con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de Comunicación, al haberse mencionado información sobre el Banco del IESS, en forma errónea e imprecisa, que desinforma a la ciudadanía, se solicita disponer la publicación en el mismo espacio, página y sección de su medio de esta carta, en el plazo establecido por la normativa vigente.

Atentamente,

Ing. Alejandro Pazmiño
Gerente General